

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**27****BATRES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde dictó decreto de 28 de junio de 2012 que, en los dos primeros apartados de su parte dispositiva, dice:

“Primero.—Desde las cero horas del día 29 de junio hasta las veinticuatro horas del día 6 de julio de 2012, sustituirá a este alcalde, en la totalidad de sus funciones, doña Ana Jiménez Martín-Lunas, primera teniente de alcalde.

Segundo.—El presente decreto surtirá efectos desde las cero horas del día 29 de junio de 2012.”

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Batres, a 28 de junio de 2012.—El alcalde, José María Henche García.

(03/23.930/12)